



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001887-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, relativa a moción emitida por el Consejo Comarcal del Bierzo sobre la mejora del derecho a la vivienda.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001824 a PE/002657.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo, Maria Rodriguez Díaz, Yolanda Sacristán Rodriguez, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Consejo Comarcal del Bierzo dentro de su ámbito competencial desarrolla iniciativas en las que se dirige a instancias superiores para solicitar cuestiones que redunden en un beneficio para la ciudadanía de la comarca. Una de las figuras que utiliza para tal fin es la presentación de Mociones durante la realización de sus Plenos. El 17 de diciembre de 2015 una de las mociones aprobadas era para solicitar a la Junta de Castilla y León mejora de aspectos relativos al derecho a la vivienda. La resolución adoptada fue trasladada por registro a la Junta de Castilla y León el 13/01/2016 con número de salida 65. En referencia a esta temática es interés del Grupo Parlamentario Socialista realizar las siguientes PREGUNTAS

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

**¿Cuál ha sido la toma en consideración por parte de la Junta de Castilla y León de la petición realizada por el Consejo Comarcal del Bierzo resultante de la aprobación de la moción referida en los fundamentos de la petición?**

**¿Qué gestiones ha realizado la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento de la resolución emitida por el Consejo Comarcal del Bierzo con número de salida 65 de 13/01/2016 relativa a la mejora del derecho a la vivienda?**

**¿Qué tipo de recursos ha implementado la Junta de Castilla y León para la consecución de las gestiones interesadas en la anterior pregunta?**

Valladolid a 27 de febrero de 2020

Los Procuradores

Javier Campos de la Fuente,

Nuria Rubio García,

Diego Moreno Castrillo,

Maria Rodriguez Díaz,

Yolanda Sacristán Rodriguez,

José Ignacio Ronda Gutiérrez,

